



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TREINTA Y SEIS ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADAS EN EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO “REMEDIOS ROJO” DE MÁLAGA, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFORMACIÓN, DURANTE LOS AÑOS 2026 Y 2027. 12 LOTES. CONTR 2025 660568

Presidenta:

D^a. ISABEL MARÍA MOYA ROCHER, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

D. JOSÉ JIMENA GONZÁLEZ, Funcionario en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

D. MANUEL JOSÉ BURGOS ALFARO, Funcionario en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Vocales:

D^a. MARÍA PAZ GALLEGO FERNÁNDEZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga (TELEMÁTICO).

Secretaria:

D^a. MARÍA ISABEL GARRIDO MONTERO, Asesora Técnica de la Sección de Administración General y Contratación en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

D^a. MARÍA DEL MAR ROMÁN MONTOYA, representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga (TELEMÁTICO).

En la ciudad de Málaga, a las 9:30 horas del martes 24 de febrero de 2026, actuando de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se comunican a través de videoconferencia y plataforma zoom, los miembros designados por Resolución de 12 de enero de 2026 e indicados anteriormente. Dichos miembros habían sido convocados mediante correo electrónico para la celebración de la segunda sesión de la Mesa de Contratación correspondiente al Expediente: SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TREINTA Y SEIS ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADAS EN EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO “REMEDIOS ROJO”, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFORMACIÓN, DURANTE LOS AÑOS 2026 Y 2027. CONTR 2025 / 660568 .

Los miembros de la Mesa declaran la ausencia de conflictos de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



ISABEL MARIA MOYA ROCHER		26/02/2026 07:49:29	PÁGINA: 1 / 7
MARIA ISABEL GARRIDO MONTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwU1EbcSyAO7CvfsCs0RxfJo8f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

1.- Comprobación de la documentación presentada por las entidades tras los requerimientos de subsanación requeridos por SIREC-Portal de licitación electrónica, de la documentación acreditativa de los requisitos previos del sobre electrónico n.º 1:

- ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SL en los lotes 11 y 12.
- FRAMI INFORMÁTICA 2021 SL en el Lote 10.
- INCEDECA SL en el Lote 2.
- U.T.E. ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL - ATU ASESORIA DE FORMACION SL - NUTECFOR ANDALUCIA SL en los Lotes 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

2.- Apertura del sobre electrónico n.º 2 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Esta Mesa se apoya en la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, tal y como recoge el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, para el acceso a la documentación correspondiente, garantizando la transparencia y fidelidad de las comunicaciones.

La Mesa de contratación procede a la apertura de la documentación presentada por las entidades a las que se les ha requerido subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del sobre electrónico n.º 1. Se constata todas las entidades requeridas han presentado documentación:

Empresas	Lotes
B91848804 ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SL	11 y 12
B04932323 FRAMI INFORMÁTICA 2021 SL	10
B21452990 INCEDECA SL	2
UTE -ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL-ATU ASESORIA DE FORMACION SL-NUTECFOR ANDALUCÍA SL	1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12

B91848804 ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SL.

El órgano de contratación remite a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, el 17 de febrero de 2026, requerimiento de subsanación de documentación acreditativa de los requisitos previos del sobre electrónico n.º 1, en concreto se le requiere que especifique el orden de preferencia de los lotes en la Declaración Responsable Unificada (DRU).

Con fecha 18 de febrero de 2026 la entidad presenta a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, documentación para atender el citado requerimiento.

La mesa de contratación procede a verificar la Declaración Responsable Unificada (DRU) y se constata que se ha atendido el requerimiento de forma correcta y ajustado al PCAP.

ISABEL MARIA MOYA ROCHER		26/02/2026 07:49:29	PÁGINA: 2 / 7
MARIA ISABEL GARRIDO MONTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwU1EbcSyAO7CvfsCs0RxfJo8f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



B04932323 FRAMI INFORMÁTICA 2021 SL.

El órgano de contratación remite a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, el 17 de febrero de 2026, requerimiento de subsanación de documentación acreditativa de los requisitos previos del sobre electrónico n.º 1, en concreto se le requiere que presente, de conformidad con lo establecido en el apartado 9.2.1.a) del PCAP, Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Con fecha 20 de febrero de 2026 la entidad presenta a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, documentación para atender el citado requerimiento.

La mesa de contratación procede a verificar el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y se constata que se ha presentado de forma correcta y ajustado al PCAP.

B21452990 INCEDECA SL

El órgano de contratación remite a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, el 17 de febrero de 2026, requerimiento de subsanación de documentación acreditativa de los requisitos previos del sobre electrónico n.º 1, en concreto se le requiere que presente, de conformidad con lo establecido en el apartado 9.2.1.b) del PCAP, Declaración Responsable Unificada (DRU) cuyo modelo se inserta en el Anexo II-B del PCAP.

Con fecha 19 de febrero de 2026 la entidad presenta a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, documentación para atender el citado requerimiento.

La mesa de contratación procede a verificar la Declaración Responsable Unificada (DRU) y se constata que se ha presentado de forma correcta y ajustado al PCAP.

UTE -ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL-ATU ASESORIA DE FORMACION SL-NUTECFOR ANDALUCIA SL

El órgano de contratación remite a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, el 17 de febrero de 2026, requerimiento de subsanación de documentación acreditativa de los requisitos previos del sobre electrónico n.º 1, en concreto se le notifica que las personas empresarias que desean concurrir integradas en Unión Temporal de Empresas han presentado un DEUC separado por cada empresa participante, siendo esto correcto y ajustado a Derecho. Pero se ha presentado una Declaración Responsable Unificada (DRU) por cada una de las empresas que desean concurrir integradas en Unión Temporal, no quedando claro el orden total de preferencia de lotes (Anexo II-B del PCAP) dentro de la U.T.E. Se le requiere presenten una única Declaración Responsable Unificada (DRU) para las tres entidades que desean concurrir integradas en Unión Temporal de Empresas, describiendo el orden de preferencia de todos lotes dentro de la U.T.E.

Con fecha 19 de febrero de 2026 la entidad presenta a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, documentación para atender el citado requerimiento.

La mesa de contratación procede a verificar la Declaración Responsable Unificada (DRU) y se constata que se ha presentado de forma correcta y ajustada al PCAP.

ISABEL MARIA MOYA ROCHER		26/02/2026 07:49:29	PÁGINA: 3 / 7
MARIA ISABEL GARRIDO MONTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwU1EbcSyAO7CvfsCs0RxFjo8f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Todos los requerimientos han sido atendidos de forma correcta.

Una vez adoptado el acuerdo sobre admisión definitiva de las personas licitadoras, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2, relativo a la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor.

De conformidad con lo establecido en el Anexo I del PCAP, apartado 8.A, criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, las entidades deben presentar una Propuesta Técnica que deberán ser evaluadas cada una en su conjunto por una Comisión Técnica de Valoración.

Mediante Resolución de la Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga de 16 de febrero de 2026 y de conformidad con lo establecido en el apartado 10.4. del PCAP, se determina su composición y funcionamiento. Esta Resolución ha sido publicada en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía el 17 de febrero de 2026, con anterioridad a la apertura del sobre electrónico n.º 2.

Las Entidades que han presentado Propuestas Técnicas por cada lote son las siguientes:

Lote 1:

NIF	RAZÓN SOCIAL
B92980283	SAVIA INGTECNOVA SL
	UTE ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL-ATU ASESORIA DE FORMACION SL-NUTECFOR ANDALUCIA SL

Lote 2:

NIF	RAZÓN SOCIAL
B21452990	INCEDECA SL
B92998160	INFOCA FORMACIÓN SL
B90152752	INNOVA XXI SOLUCIONES FORMATIVAS SL
B92980283	SAVIA INGTECNOVA SL
	UTE ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL-ATU ASESORIA DE FORMACION SL-NUTECFOR ANDALUCIA SL

Lote 3:

NIF	RAZÓN SOCIAL
B29195484	MAUDE STUDIO SL

Lote 4:

NIF	RAZÓN SOCIAL
B11447406	CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES SL
B29195484	MAUDE STUDIO SL

ISABEL MARIA MOYA ROCHER		26/02/2026 07:49:29	PÁGINA: 4 / 7
MARIA ISABEL GARRIDO MONTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwU1EbcSyAO7CvfsCs0RxFjo8f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**Lote 5:**

NIF	RAZÓN SOCIAL
B29195484	MAUDE STUDIO SL

Lote 6:

NIF	RAZÓN SOCIAL
B29888716	EUROCONSULTORIA FORMACIÓN-EMPRESA SL
B90183609	GADES ASESORÍA INTEGRAL DE EMPRESAS SL
B02520989	MANTIA INNOVACIÓN SL
B04800132	SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS SANITARIOS SL
	UTE ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL-ATU ASESORIA DE FORMACION SL-NUTECFOR ANDALUCIA SL

Lote 7:

NIF	RAZÓN SOCIAL
V09409749	ACCIÓN LABORAL (PLAT IMPL PROG INC LA)
B93060317	AUDIOLIS CONOCIMIENTO SL
B91783019	AULA QUIVIR SL
B82999673	CORE NETWORKS SL
B92931443	GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL
B75071613	INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS SL
A92909068	MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA SA
B29195484	MAUDE STUDIO SL
B70966353	SERENDIPIA CREANDO DESTINOS SL
	UTE ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL-ATU ASESORIA DE FORMACION SL-NUTECFOR ANDALUCIA SL

Lote 8:

NIF	RAZÓN SOCIAL
V09409749	ACCIÓN LABORAL (PLAT IMPL PROG INC LA)
B93060317	AUDIOLIS CONOCIMIENTO SL
B11447406	CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES SL
B82999673	CORE NETWORKS SL
B92931443	GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL
B02694164	GRUPO EDUCATIVO AL-ANDALUS SL
B75071613	INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS SL
A92909068	MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA SA
B11305000	MASTER CUM LAUDE SL
B29195484	MAUDE STUDIO SL
B70966353	SERENDIPIA CREANDO DESTINOS SL
	UTE ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL-ATU ASESORIA DE FORMACION SL-NUTECFOR ANDALUCIA SL

ISABEL MARIA MOYA ROCHER		26/02/2026 07:49:29	PÁGINA: 5 / 7
MARIA ISABEL GARRIDO MONTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwU1EbcSyAO7CvfsCs0RxfJo8f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**Lote 9:**

NIF	RAZÓN SOCIAL
B82999673	CORE NETWORKS SL
B92931443	GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL
B75071613	INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS SL
B16880049	IRONHACK SPAIN SL
A92909068	MAIN JOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA SA
	UTE ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL-ATU ASESORIA DE FORMACION SL-NUTECFOR ANDALUCIA SL

Lote 10:

NIF	RAZÓN SOCIAL
B82999673	CORE NETWORKS SL
B04932323	FRAMI INFORMÁTICA 2021 SL
B92931443	GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL
	UTE ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL-ATU ASESORIA DE FORMACION SL-NUTECFOR ANDALUCIA SL

Lote 11:

NIF	RAZÓN SOCIAL
B93060317	AUDIOLIS CONOCIMIENTO SL
B91783019	AULA QUIVIR SL
B82999673	CORE NETWORKS SL
B91848804	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SRL
B29888716	EUROCONSULTORIA FORMACIÓN-EMPRESA SL
B92931443	GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL
B75071613	INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS SL
B29195484	MAUDE STUDIO SL
***2411**	SARA MERCADO PALOMINO
B70966353	SERENDIPIA CREANDO DESTINOS SL
	UTE ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL-ATU ASESORIA DE FORMACION SL-NUTECFOR ANDALUCIA SL

ISABEL MARIA MOYA ROCHER		26/02/2026 07:49:29	PÁGINA: 6 / 7
MARIA ISABEL GARRIDO MONTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwU1EbcSyAO7CvfsCs0RxFjo8f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**Lote 12:**

NIF	RAZÓN SOCIAL
B51000131	ACADEMIA SOCE SL
V09409749	ACCIÓN LABORAL (PLAT IMPL PROG INC LA)
B93060317	AUDIOLIS CONOCIMIENTO SL
B11447406	CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES SL
B82999673	CORE NETWORKS SL
B97730782	DISCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA SL
B91848804	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SRL
B29888716	EUROCONSULTORIA FORMACIÓN-EMPRESA SL
B92931443	GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL SL
B72605942	INNOVACIÓN Y CONSULTORIA AVANZADAS EN RECURSOS Y ORGANIZACIONES SL
B90476854	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN SL
A92909068	MAIN JOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGÍA SA
B29195484	MAUDE STUDIO SL
***2411**	SARA MERCADO PALOMINO
B92980283	SAVIA INGTECNOVA SL
B70966353	SERENDIPIA CREANDO DESTINOS SL
B04800132	SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS SANITARIOS SL
	UTE ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL-ATU ASESORIA DE FORMACION SL-NUTECFOR ANDALUCIA SL

De conformidad con lo establecido en el apartado 10.4. del PCAP, la mesa de contratación propone remitir las propuestas técnicas recibidas por medios electrónicos a la citada Comisión Técnica, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe técnico. Este informe técnico junto con la documentación, se elevará nuevamente a Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3 de valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 10:10 horas.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

La Presidenta de la Mesa

Isabel María Moya Rocher

La Secretaria de la Mesa

María Isabel Garrido Montero

ISABEL MARIA MOYA ROCHER		26/02/2026 07:49:29	PÁGINA: 7 / 7
MARIA ISABEL GARRIDO MONTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwU1EbcSyAO7CvfsCs0RxfJo8f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	